



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

22 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.156/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Patricia YUNG mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios entre los días 8 y 15 de Octubre de 2007 en virtud de haber asistido al 9° Congreso de Perinatología, Jornadas de Actualización para Obstétricas, Seminario de Enfermería Perinatal realizado en la ciudad de Buenos Aires;

QUE la Nota de la Lic. YUNG fue presentada en tiempo y forma;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Lic. YUNG se encuentra designada en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/69) en el Area Salud - División Salud y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE por Nota N° 580/07 el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

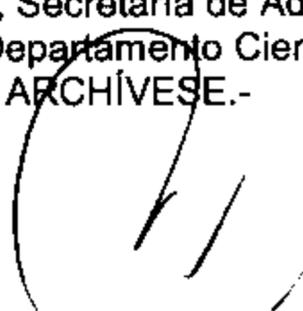
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Patricia YUNG Licencia Breve por Estudios entre los días 8 y 15 de Octubre de 2007 en virtud de haber asistido al 9° Congreso de Perinatología, Jornadas de Actualización para Obstétricas, Seminario de Enfermería Perinatal realizado en la ciudad de Buenos Aires;

POR ELLO:

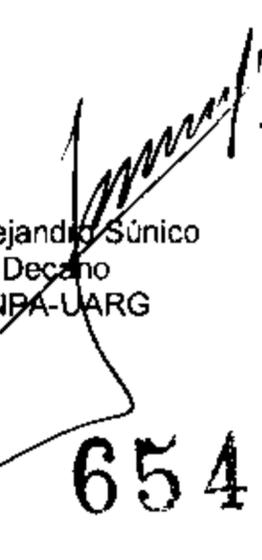
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Lic. Patricia YUNG (C.U.I.L. N° 27-11796196-1) en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/69) que posee en el Area Salud - División Salud, entre los días 8 y 15 de Octubre de 2007 en virtud de haber asistido al 9° Congreso de Perinatología, Jornadas de Actualización para Obstétricas, Seminario de Enfermería Perinatal realizado en la ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

654